

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, septiembre de 2018

HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.

(MUNICIPIO RONCESVALLES)

EDILBERTO PAVA CEBALLOS:	Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ:	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
JUAN DANIEL ZUZUNAGA PEREA:	Pasante Universidad Cooperativa de Colombia
ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE:	Auxiliar Administrativo - DTCFMA

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0891 - 2018- 100

Ibagué, 04 DIC 2018

Doctor
CARLOS ALFREDO CARDONA HOLGUÍN
 Gerente
 Hospital Santa Lucia E.S.E.
 Calle 8 No. 2-27 - Tel: 225 01 20- 225 02 44
 Email: hospitalslronces@yahoo.com
 Roncesvalles

Destinatario: E.S.P. de Roncesvalles S.
 Remite: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 2018-12-07 09:07:18 Folios: 8



Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del Hospital Santa Lucia E.S.E. vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Hospital Santa Lucia E.S.E. vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL ERI TORIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	14
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	15

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F04 – MOVIMIENTO DE INVENTARIO.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucía E.S.E. de Roncesvalles, para el rubro **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), encontrando **diferencias**, tal como se presenta en la siguiente tabla:

(S) Código Contable	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017-CHIP	(D) Saldo Final Almacén SIA dic/2017	DIFERENCIA
151801	Medicamentos	27.121.194	40.415.579	13.294.385
151802	Materiales médico - quirúrgicos	2.364.419	15.862.753	13.498.334
151803	Materiales reactivos y de laboratorio	4.559.749	8.032.816	3.473.067
151804	Materiales odontológicos	-	3.728.725	3.728.725
151805	Materiales para imagenología	48.024	-	48.024
151890	OTROS MATERIALES	457.050	-	457.050

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

Por lo anterior se genera incertidumbre sobre la información rendida, evidenciando falta de unidad de criterio y comunicación entre las áreas de: Farmacia, Almacén y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos en la toma de decisiones.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

3.2 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Santa Lucia E.S.E. 2017 fue fijado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 015 del 17 de diciembre de 2016, por valor de **MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** (\$1.019.781.599,00), donde se evidenció el acto administrativo de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos adjunto en el aplicativo SIA, adjuntado a la respuesta del requerimiento No. DTCFMA-567 del 30 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo descrito en el Decreto 115 de 1996 artículo 19...

"La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina..."

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición, adjuntando los actos administrativos correspondientes para la aprobación de dichas adiciones, como se detalla a continuación:

HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo Junta Directiva No. 015 DE DIC/17/2017	1.019.781.599	601.661.156	0	1.621.442.755
LIQUIDACIÓN: (no se evidenció el acto administrativo)				
ACUERDO N.01 DEL 7 DE ENERO DE 2017		182505217		
ACUERDO N.02 DEL 14 DE ENERO DE 2017		80000000		
ACUERDO N.004 DEL 28 DE ABRIL 2018		65580000		
ACUERDO N.006 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		83495737		
ACUERDO N.008 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017		92080202		
ACUERDO N.009 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017		6000000		
ACUERDO N.010 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2017		92000000		
TOTAL	1.019.781.599	601661156	0	1.621.442.755

El Hospital Santa Lucia E.S.E., recaudó el 80%, por valor de \$1.293.520.859 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

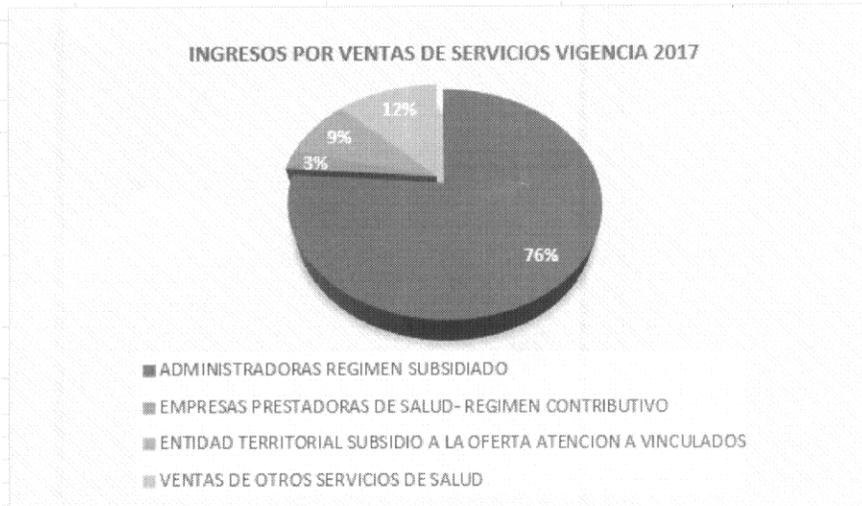
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2017)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2017)	% DE RECAUDO ALCANZADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.056.684.891	964.571.818	91%
venta de bienes y servicios	1.056.684.891	964.571.818	
TRANSFERENCIAS Y APORTES	107.000.000	101.000.000	94%
aportes recibidos de gobiernos municipales	107.000.000	101.000.000	
APORTES DE CAPITAL	70.000.000	-	0%
de nivel departamental	70.000.000	-	
RECURSOS DE CAPITAL	376.684.503	227.949.041	61%
Rendimientos financieros	113.252.647	125.792.205	
recuperacion de cartera	263.431.856	102.156.836	
DISPONIBILIDAD INICIAL	11.073.361	11.073.361	100%
TOTAL	1.621.442.755	1.293.520.859	80%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos no tributarios aprobados en el rubro de administradoras régimen subsidiado que ascendieron al valor de \$735.420.152 (que equivale al 76% del total del recaudo) y de los cuales el régimen contributivo participó con un recaudo del \$ 26.277.198, que equivale al 3% de los servicios de salud, le sigue el subsidio a la oferta atención vinculados por valor de \$83.608.380., que equivale al 9%, el 12% restante por valor de \$ 119.266.088., lo ocuparon: ventas de otros servicios de salud, como se evidencia en la tabla y gráfica siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
ADMINISTRADORAS REGIMEN SUBSIDIADO	735.420.152	76%
EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD-REGIMEN CONTRIBUTIVO	26.277.198	3%
ENTIDAD TERRITORIAL SUBSIDIO A LA OFERTA ATENCION A VINCULADOS	83.608.380	9%
VENTAS DE OTROS SERVICIOS DE SALUD	119.266.088	12%
TOTAL	964.571.818	100%

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891



3.3 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracrédito por un valor de \$302.917.560., según reporte del aplicativo CHIP formulario CGR presupuestal (programación de gastos), y el formulario F10 presupuesto de gastos del SIA evidencia el mismo valor, al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos estos suman el mismo valor, lo que deja entrever que de los movimientos presupuestales de los rubros de gastos de créditos y contracreditos están debidamente soportados, no arrojando diferencias, a continuación la relación de los movimiento enunciados, así:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

HOSPITAL SANTA LUCIA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACIÓN: Acuerdo Junta Directiva No. 005/2016	1.019.781.599					
LIQUIDACIÓN: Acuerdo Junta Directiva No. 005/2016	1.019.781.599	515.661.156		302.917.560	302.917.560	1.535.442.755
Resolución No. 014 de 2017				48.000.000	48.000.000	
Resolución No. 032 de 2017				3.200.000	3.200.000	
Resolución No. 043 de 2017				7.140.333	7.140.333	
Resolución No. 059 de 2017				1.700.000	1.700.000	
Resolución No. 078 de 2017				2.000.000	2.000.000	
Resolución No. 081 de 2017				57.500.000	57.500.000	
Resolución No. 089 de 2017				14.080.000	14.080.000	
Resolución No. 103 de 2017				3.000.000	3.000.000	
Resolución No. 115 de 2017				11.700.000	11.700.000	
Resolución No. 118 de 2017				94.000.000	94.000.000	
Resolución No. 133 de 2017				47.129.034	47.129.034	
Resolución No. 149 de 2017				11.537.070	11.537.070	
Resolución No. 163 de 2017				1.931.123	1.931.123	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		153.734.077				
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		154.451.189				
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO		19.850.365				
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO		1.452.100				
ADQUISICION DE BIENES		209.079				
ADQUISICION DE SERVICIOS		130.288.077				
IMPUESTOS Y MULTAS		0				
TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS		0				
COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA		55.676.269				
INVERSION SECTOR SALUD		86.000.000				
TOTAL	1.019.781.599	601.661.156	-	302.917.560	302.917.560	1.621.442.755

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

Se tomó el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en el formato F10 Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado que existe diferencia por valor de \$454.826, como se evidencia en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2017)	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2018	DIFERENCIAS
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 504.723.801,00	\$ 1.568.909.689,14	\$ 454.826,14
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 311.924.786,00		
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 134.103.847,00		
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 20.685.800,00		
ADQUISICION DE BIENES	\$ 51.702.443,00		
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 220.256.417,00		
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 5.942.246,00		
TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS	\$ 47.878.050,00		
COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	\$ 91.337.473,00		
INVERSION SECTOR SALUD	\$ 179.900.000,00		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	\$ 1.568.454.863,00		

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, del Hospital Santa Lucia E.S.E. de Roncesvalles, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: Para gastos de nómina el 32,18% por un valor de \$504.723.801, los servicios personales indirectos ascendieron al 18,89% por un valor de \$311.294.786, contribuciones inherentes nomina sector privado el 8,55% por valor de \$134.103.847, contribuciones inherentes sector público el 1,32% por valor de \$20.685.800, adquisición de bienes el 3,30% por valor de \$51.702.443, adquisición de servicios el 14,04% por valor de \$220.256.417, impuestos y multas el 0,38% por valor de \$5.942.246, transferencias a empresas no financieras el 3,05% por valor de \$47.878.050, compra de bienes para la venta el 5,82% por valor de \$91.337.473 e inversión sector salud el 11,47% por valor de \$179.900.000.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.03

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$ 274.934.004., lo que ha ocasionado a la Entidad Hospitalaria no tener una situación de iliquidez para el cumplimiento de sus compromisos, inobservando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos sin tener en cuenta el recaudo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 504.723.801,00	32,18%	1293.520.859
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 311.924.786,00	19,89%	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 134.103.847,00	8,55%	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 20.685.800,00	1,32%	
ADQUISICION DE BIENES	\$ 51.702.443,00	3,30%	
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 220.256.417,00	14,04%	
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 5.942.246,00	0,38%	
TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS	\$ 47.878.050,00		
COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	\$ 91.337.473,00	5,82%	
INVERSION SECTOR SALUD	\$ 179.900.000,00	11,47%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	\$ 1.568.454.863,00	96,95%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	- 274.934.004,00	-21,25%	DEFICIT PRESUPUESTAL

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo **"16 OTROS ACTIVOS"** se cotejó la información rendida por el Ente Hospitalario ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando que no se realizó el registro respectivo de la cuenta 19 otros activos en el aplicativo SIA, como se muestra a continuación:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
	1.9	OTROS ACTIVOS	25112160,00	0	25112160,00
	1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0	0,00
	1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0	0,00
	1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	44098660,00	0	44098660,00
	1.9.70.08	SOFTWARES	44098660,00	0	44098660,00
	1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-18986500,00	0	-18986500,00
	1.9.75.08	SOFTWARES	-18986500,00	0	-18986500,00

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

En el requerimiento DTCFMA-567 del 30 de agosto de 2018, se solicitó al Ente Hospitalario el inventario de responsabilidades con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", encontrando la siguiente diferencia:

CODIGO	CUENTAS	APLICATIVO CHIP. DIC/2017	LISTADO DE INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES 2017	DIFERENCIAS
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.337.768.039,00	\$ 2.774.692.342,00	-\$ 436.924.303,00

Con lo que evidencia la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área encargada de la administración de la propiedad planta y equipo y el área Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos en la toma de decisiones.

3.5 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

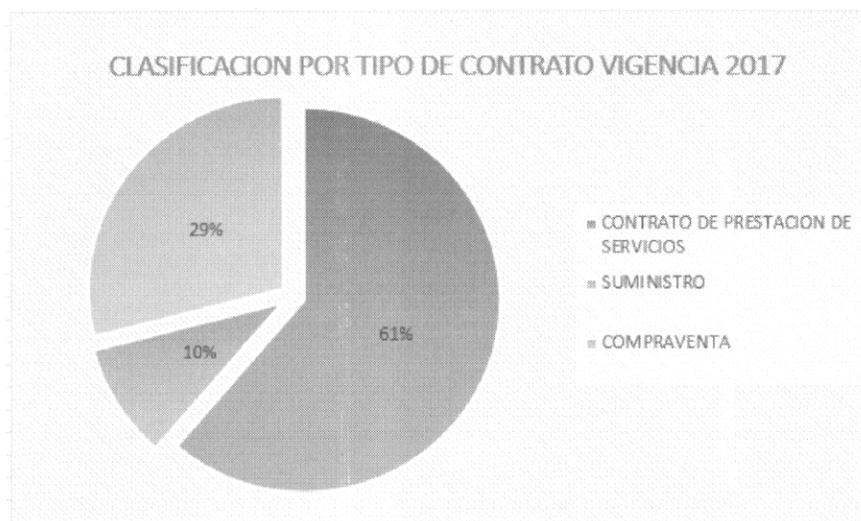
De acuerdo a la Ley 100 de 1993 en el Artículo 194 y 195 donde señala que la Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enunció los lineamientos con los cuales se rige la actividad contractual para las empresas sociales del estado, teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Ismael Perdomo E.S.E., suscribió 97 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$456.926.800,00., de lo cual se puede decir, que especificaron en el SIA Observatorio la modalidad de selección como régimen especial, sin dar conocer a través de este aplicativo la modalidad (como son: por convocatoria, directa, otros mecanismos establecidos en el manual).

La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios se contrató por valor de \$381.459.572 (que equivale al 61,33% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$60.664.610 (que equivale al 9,75% del total de la contratación), y compraventa por valor de \$179.900.000 (que equivalen al 28,92% del total de la contratación) como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	99	\$381.489.572	61,33%
SUMINISTRO	8	\$60.664.610	9,75%
COMPRAVENTA	1	\$179.900.000	28,92%
TOTAL	108	\$622.054.182	100,00%



HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias

CONTRTACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
108	\$ 622.054.182	70	\$ 541.810.554,00	38	80.243.628

De acuerdo a lo reportado, se encuentra una diferencia que presuntamente equivalen a treinta ocho (38) Contratos por valor de \$80.243.000, el Ente Hospitalario reportó y tienen como estado celebrado en el aplicativo SECOP I sesenta y ocho (68) contratos, pero al revisar el aplicativo SIA Observatorio se evidencian más contratos; no siendo esta información confiable y veras.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

OBSERVACION ADMINISTRATIVA No. 06 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:
Diferencias en los siguientes formularios:

- Formulario f 04- Movimiento de inventario
- Formulario f 10- Ejecución de gastos
- Formulario f 12- Boletín de Almacén
- SIA Observatorio

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2						9,10
3						10,11
4						12
5						13
6					X	14
TOTAL	0	0	0	0	1	

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0891

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

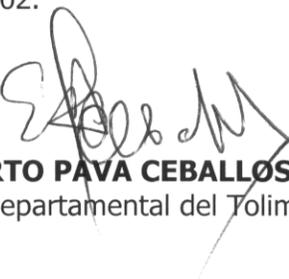
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado en el Hospital Santa Lucia E.S.E. de Roncesvalles de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima.

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima


 Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente


 Elaboró: **JUAN DANIEL ZUZUNAGA PEREA**
 Pasante Universitario


 Revisó: **ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE**
 Funcionaria/DTCFMA

Aprobado 25 de junio de 2014